



SFP/DM/1025/11-24

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala; a 08 de noviembre de 2024

**ASUNTO: Informe final del Premio Nacional
de Contraloría Social en su XVI edición**

**LICENCIADA ROSA CRISTINA BUENDIA SOTO
COORDINADORA NACIONAL DE LA COMISION PERMANENTE
DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACION**

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2024, en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF), la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, como responsable de la **Línea de Acción II**, Proyecto **1: Promoción, difusión y capacitación en materia de contraloría social**; que incluye **la organización de la Décimo Sexta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social, en coordinación con las 32 entidades federativas**, con el fin específico de supervisar los programas sociales e incentivar la participación ciudadana, informo a usted lo siguiente:

La XVI edición del **Premio Nacional de Contraloría Social 2023-2024**, es un evento que busca reconocer y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del gasto público, mismo que se desarrolló con éxito.

El Premio inició con **la publicación de la convocatoria el día 03 de junio**, marcando el inicio de un recorrido hacia la transparencia y la rendición de cuentas. La convocatoria fue adecuada y difundida en todas las entidades federativas asegurando que la información llegara a un amplio espectro de participantes. La inscripción a la etapa estatal estuvo abierta desde la publicación de la convocatoria hasta el **26 de julio de 2024**, permitiendo que los interesados presentaran sus trabajos y participaran en la competencia.

La premiación en las etapas estatales se llevó a cabo en el mes de agosto, reconociendo los esfuerzos de los participantes en cada entidad. Posteriormente, del **15 de agosto al 9 de septiembre**, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala recibió los trabajos ganadores de cada uno de los Órganos Estatales de Control, culminando la primera fase del proceso de selección.

Un jurado de expertos, integrado por Elisa María Saldaña Malagamba, presidenta de la Mesa Directiva de Redere, Red Social pro-Rendición de Cuentas A. C.; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Coordinador General de Innovación Cívica, A.C.



y; Jaime Emanuel Lorenzana Gómez, miembro de la Red Académica de Gobierno Abierto RAGA INTERNACIONAL, se encargó de analizar los trabajos recibidos.

El jurado analizó **23 trabajos de Contraloría Social en la categoría "Acciones de los comités"** y **17 trabajos en la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"**, provenientes de diversos Comités de Contraloría Social y organizaciones de la sociedad civil. Estos trabajos reflejaban el compromiso de los participantes en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

El proceso culminó con la sesión virtual de deliberación el día 28 de octubre pasado, donde se eligieron a los ganadores de la XVI edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2023-2024. Esta sesión, fue un espacio de análisis y debate, que permitió al jurado elegir a los trabajos que mejor se apegaban a los objetivos del premio y que habían demostrado un impacto positivo en la sociedad.

La Premiación será realizada el día 13 de noviembre en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación**.

El Premio Nacional de Contraloría Social 2023-2024 no solo ha reconocido la labor de los Comités de Contraloría Social y la sociedad civil en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también ha servido como un catalizador para fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública. Este premio es un testimonio del compromiso de la sociedad mexicana con la transparencia y la rendición de cuentas, y un ejemplo de cómo la colaboración entre instituciones y ciudadanos puede generar un impacto positivo en el desarrollo del país.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y mi agradecimiento.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DEL PINA MALDONADO DE TEXTELE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

MIDMT/jrtb